



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 AGO 2022

RES. H N°: 1164/22

Expte. N°5249/19

VISTO:

La Nota N° 1333/22 mediante la cual el alumno Victor Emanuel Bilbao presenta su renuncia como Becario de Formación en el área de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0072/20, se designó al alumno, como Becario de Formación, para desempeñar funciones en el área de la Escuela de Historia de esta Unidad Académica;

QUE el alumno Bilbao, fundamenta su renuncia, debido a que fue designado como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, lo que le impediría continuar con la Beca de Formación, al ser cargos incompatibles;

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado solicita se emita el correspondiente instrumento legal;

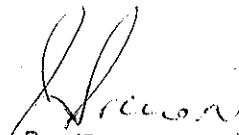
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

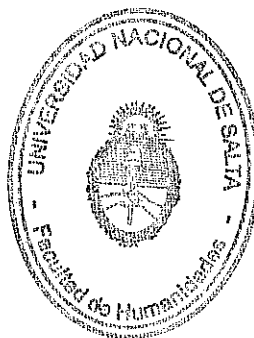
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el alumno Victor Emanuel, BILBAO DNI 40.815.184, como Becario de Formación en el área de la Escuela de Historia, a partir del 05/08/22.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al alumno, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Secretaria de Cooperación Técnica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa